



NORMATIVA DÍAS DE PARTIDO

EL PLANTÍO



PARA LOS ABONADOS, EL CARNET DE TEMPORADA SERÁ EL ÚNICO TÍTULO VÁLIDO PARA ACCEDER AL ESTADIO. EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO, EL COSTE DE RE-IMPRESIÓN SERÁ DE 5€. EL USO DE FORMA IRREGULAR SUPONDRÁ SU RETIRADA.



LOS ESPECTADORES QUE PORTEN UNA ENTRADA O UN ABONO TENDRÁN ACCESO EXCLUSIVAMENTE A LA ZONA Y ASIENTO INDICADOS EN EL ANVERSO DE LOS MISMOS, NO PUDIENDO ACCEDER A ZONAS O ASIENTOS DIFERENTES.



EL ESTADIO MUNICIPAL DE EL PLANTÍO NO DISPONE DE SERVICIO DE CONSIGNA. LOS OBJETOS CUYO ACCESO NO ESTÉ PERMITIDO NO SE GUARDARÁN BAJO NINGÚN CONCEPTO.



LOS DÍAS DE PARTIDO NO HABRÁ SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, CUALQUIER GESTIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN EL HORARIO DE APERTURA DE OFICINAS.



QUEDA PROHIBIDO INTRODUCIR CÁMARAS DE TELEVISIÓN Y/O MICRÓFONOS PROFESIONALES SALVO QUE SE DISPONGA DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL BURGOS CLUB DE FÚTBOL.



DURANTE EL ACCESO, QUIENES DESEEN ABANDONAR EL ESTADIO PODRÁN HACERLO, ADVIRTIENDO QUE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, RECUPERARÁN EL DERECHO A VOLVER A ENTRAR EN EL DESCANSO [EL CLUB NO ESTÁ OBLIGADO A PERMITIR LA RE-ENTRADA].



POR LOS MISMOS MOTIVOS DE SEGURIDAD, QUEDA LIMITADO A 1 EL NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE SALIR DEL ESTADIO CON DERECHO A VOLVER A ENTRAR.